

## **LICITACION PUBLICA N°121/21**

**OBRA: AVENIDA CIRCUNVALACION NORTE BAHIA BLANCA (CNO. 007-06)**

**ETAPA 2: INTERSECCION ROTACIONAL CON LA AVENIDA PEDRO  
ALBERTO CABRERA (PROGRESIVA 0+00) Y PROGRESIVA 1+322  
(PROXIMIDAD CALLE CORDOBA)**

**PARTIDOS: BAHIA BLANCA**

### **CIRCULAR ACLARATORIA N°1**

- Se reemplaza el ítem N°33 por el siguiente:

#### **ITEM N°33: METODO CONSTRUCTIVO**

##### **Descripción**

El presente ítem contempla todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra, como ser: herramientas, equipos, grúas, aparejos, mano de obra, etc., de manera de no interrumpir el tránsito vehicular, ferroviario ni el adecuado escurrimiento de los cursos de agua.

Adicionalmente se incluyen en este ítem las tareas de mantenimiento rutinario mínimas a realizar en cada puente existente según el detalle de las planillas que se encuentran en los Planos de Obra. Regirán las especificaciones consignadas en el Pliego para la Ejecución de Tareas de Mantenimiento Rutinario en Puentes y Alcantarillas de la DVBA en todo aquello que no se contraponga con la presente especificación particular. La empresa contratista deberá verificar las tareas a ejecutar en cada obra de arte para que la misma quede en un estado óptimo de servicio, realizando la inspección de cada uno de los puentes y alcantarillas según el procedimiento indicado en el Manual para Inspecciones Rutinarias de Puentes y Alcantarillas en Servicio de la DVBA. Las propuestas deberán ser presentadas a la Inspección dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la firma del contrato. Este tiempo se considera incluido en el plazo

PLIEG-2021-24865777-GDEBA-GTDV

contractual. Deberá contener como mínimo las planillas de inspección correspondientes (cuyo formato se encuentra en el manual mencionado), acompañadas de fotografías, una general y una de cada elemento del puente, especialmente de aquellos que requieren tareas de mantenimiento. La empresa contratista podrá proponer el agregado de tareas y/o volúmenes de tareas a las ya previstas, sin que esto implique un pago adicional. Si se agregaran tareas de mantenimiento no previstas en el Pliego para la Ejecución de Tareas de Mantenimiento Rutinario en Puentes y Alcantarillas de la DVBA, la contratista propondrá las especificaciones correspondientes. La propuesta deberá ser aprobada por la DVBA, con las modificaciones que considere pertinentes.

Para la ejecución de las tareas de mantenimiento rutinario, el contratista deberá tramitar las autorizaciones, habilitaciones y demás requisitos exigidos por entes nacionales, provinciales y municipales o empresas prestadoras de servicios y abonar todos los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles, tarifas de peaje y cualquier derecho que surja de esta tarea.

Toda la documentación presentada deberá estar firmada por un profesional habilitado y matriculado en el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos.

### **Medición y Forma de pago**

El ítem "Método Constructivo" se pagará en forma **global (GL)** y comprende, la provisión, equipos, transporte y armado; mano de obra; herramientas y todas las operaciones adicionales requeridas para la ejecución de la obra. El método constructivo propuesto estará sujeto al criterio y aprobación de la Inspección. La Inspección de Obra solicitará, previo a la medición y certificación de los presentes ítems, la aprobación técnica de las tareas de mantenimiento ejecutadas al Departamento Obras de Arte de la Subgerencia de Estudios y Proyectos

*Cabe aclarar que la Circular Aclaratoria N°1 deberá, previa impresión y firma, ser incorporada en el sobre N°1 que forma parte de la documentación a incluir en la propuesta.*



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:** PLIEG-2021-24865777-GDEBA-GTDV

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 24 de Septiembre de 2021

**Referencia:** Circular Aclaratoria N°1 - LP 121/21

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.09.24 12:52:59 -03'00'

Pablo Gustavo Morano  
Gerente  
Gerencia Técnica  
Dirección de Vialidad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2021.09.24 12:52:59 -03'00'